

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 18 de febrero de 2015.

ORDEN No.: LG/0302/0030/2015

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

REPUESTOS DIDEA, S.A. DE C.V.

0614-310762-001-6

LÍNEA:

0302 PR-SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
	15100000	54110	6	BOTE	LUBRICANTE PENETRANTE EN PRESENTACIÓN DE SPRAY DE 11 ONZAS	WD40 / ESTADOS UNIDOS	\$ 8.24	\$ 49.44
2	31210000	54107	12	GALÓN	ACEITE LUBRICANTE 15W-40, CRB TURBO.	CASTROL / ESTADOS UNIDOS	\$ 6.88	\$ 82.56
3	31210000	54107	12	GALÓN	ACEITE LUBRICANTE 20W-50, GTX.	CASTROL / ESTADOS UNIDOS	\$ 6.95	\$ 83.40
4	15100000	54110	1	CUBETA	GRASA ESPECIAL RESISTENTE A TEMPERATURA ALTA PARA BALEROS LGMT3 (18 KGR)	SKF / ESTADOS UNIDOS	\$ 273.47	\$ 273.47
					GARANTÍA Y CAMBIO DEL PRODUCTO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN.			

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 488.87

MONTO TOTAL EN LETRAS: CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO 87/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE ACEITES Y LUBRICANTES CORRESPONDIENTE A LOS MESES FEBRERO Y MARZO, PARA SUPLIR NECESIDADES Y DIFERENTES EVENTOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE DE GOVERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: 0010-0011(23-01-2015)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0029/2015

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: EX-CASA PRESIDENCIAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR-SECO.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN EX-CASA PRESIDENCIAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR - SECO.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA.

[Firma]



DESIGNADO SGG/SECOP

[Firma]



Vg/Bo-DIRECTOR DACI

JEFE UFI

HECHO POR: *[Firma]* JAPH

REVISADO POR: *[Firma]*